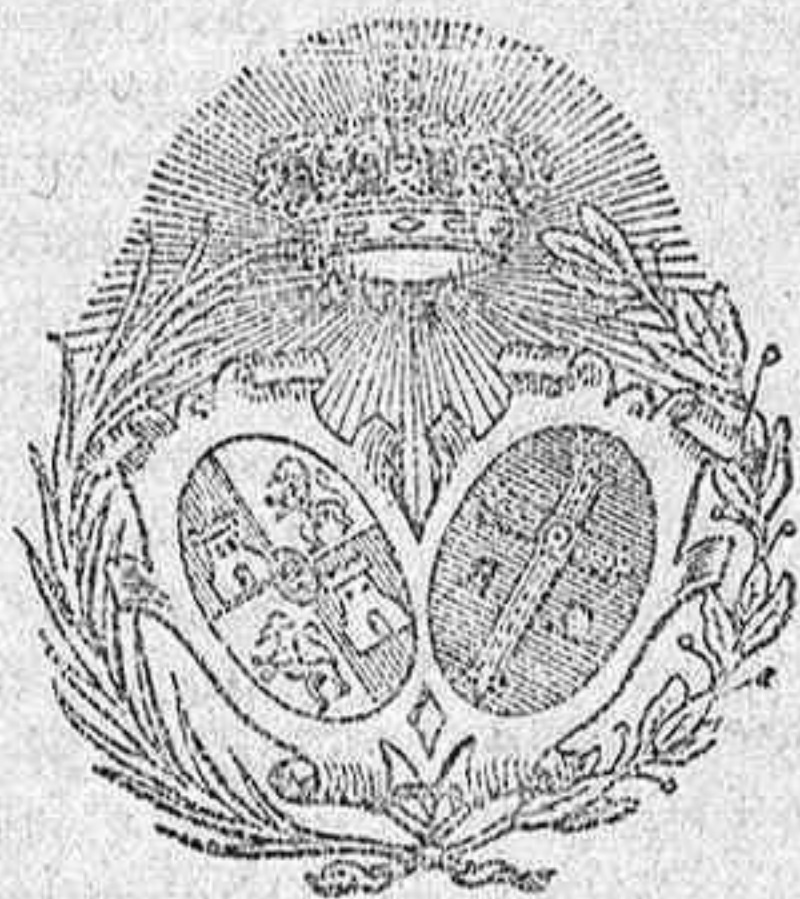


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. . . . . 8,00 pesetas trimestre  
PROVINCIA. . . . . 9,00 —  
NUMERO SUELTO. . . . . 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

### PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é nfanter y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud  
(Gaceta del día 21).

### SECCION MUNICIPAL

#### ALCALDIA DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en el mes de Mayo de 1924.

Sesión del día 1.º

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se concede licencia por 15 días al Médico titular D. Eladio García Jove.

Fueron aprobadas las relaciones de jornales correspondientes a la semana del 20 al 27 de Abril último.

Aprobado un informe del señor Veterinario, en cuanto a unos focos de infección en la Vega, se acuerda oficiar a los interesados, concediéndoles un plazo para el saneamiento.

Se acuerda comunicar al señor Administrador de Consumos, por copia literal, un informe de la Comisión del ramo, respecto a la reorganización de los servicios.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Bajo la responsabilidad de los Sres. Contador de fondos y Secretario, se acuerda reconocer los débitos por salarios que han devenido los oficiales temporeros.

Se acuerda que informe el Secretario de la Corporación una instancia de D. Severino García Fernández, que solicita la devolución de los derechos correspondientes a tres bocoyes de vino introducidos en el mes de Agosto último.

Se acuerda oficiar a D.ª Balbina Castaño, de La Oscura, para

que presente en forma los planos de ampliación de unos huecos de la casa de su propiedad, cuya licencia tiene solicitada.

Pasa a informe de la Dirección de Obras, una instancia de doña Fermína Fernández, del Entrego, en petición de autorización para construir un retrete en su casa-habitación, desembocando en el arroyo de Bédabo.

Pasa igualmente a informe de la Comisión de Sanidad y Beneficencia, una instancia de D. José Fombona, solicitando ser incluido en la lista de Beneficencia.

Vista una instancia de D. Manuel Blanco, vecino de La Oscura, reclamando diferentes cantidades por al alquiler de unas dependencias de una casa de su propiedad, destinadas a Administración de Consumos y otros servicios, se acuerda ratificar, en cuanto al particular, el acuerdo adoptado por Corporaciones anteriores.

Como resultado de una moción presentada por varios Sres. Concejales, se acuerda que la oficina de Contaduría se instale inmediatamente en la Casa Consistorial.

Se nombra comisionado para presentar al juicio de exenciones ante la Comisión mixta, a los mozos de este concejo, los días 5 y 6 del actual, al Secretario del Ayuntamiento.

Se acordaron varios pagos.

Sesión del día 8

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda emplear el medio de subasta para ejecutar obras de reparación en el edificio escuelas de Sotrongio y que se anuncie al público por término de diez días, a los efectos de las reclamaciones que puedan producirse.

Fueron aprobadas las relaciones de jornales correspondientes a la semana del 27 de Abril al 4 de Mayo.

Visto un oficio del Sr. Ingeniero Verificador, considerando ilegal la implantación del minimum, en cuanto al consumo de energía eléctrica por contador, se acuerda oficiar a la Electra de Blimea para que devuelva en la primera liqui-

dación las cantidades que ha percibido de más y se abstenga de seguir cobrando dicho minimum.

Se concede licencia a D.ª Fermína Fernández, del Entrego, para construir un retrete en la parte posterior de la casa de su propiedad, acometiendo con la alcantarilla al arroyo de Bédabo.

Se acuerda, en virtud de un informe de la Comisión y Dirección de Obras, entrevistarse con el señor Ingeniero del grupo San Martín de la Sociedad Duro-Felguera, respecto de los caminos de la Cerezal y del Fresnedal a los Corbatos, y desde Collado a Sierra, y que se abonen 100 pesetas a don Lorenzo Suárez por daños y perjuicios.

Aprobados el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para ejecutar por subasta las obras de terminación de los puestos de la plaza de Sotrongio, se acuerda que el acto tenga lugar el día 31 de este mes, a las cinco de la tarde.

Con el fin de otorgarse la escritura de compraventa de los terrenos que han de ocuparse con la carretera en proyecto de la Hueria de San Andrés, se acuerda oficiar a la Duro-Felguera para que señale día y hora con tal fin.

Pasa a informe de la Comisión de Sanidad y Beneficencia una moción del Concejal D. Benjamín Zapico Fernández, para que se incluya en la lista de pobres a Teresa Buelga, de Labayos, y un escrito de la Dirección de Obras solicitando lo propio, en cuanto al obrero Eusebio Carrasco.

Para resolver lo que proceda en lo que atañe a la contribución de lavaderos públicos, se nombra una comisión especial.

Pasa a informe de la Comisión del ramo una instancia de los vecinos de La Magdalena, en petición de arreglo de una fuente.

Pasan igualmente a informe de la Dirección de Obras una instancia de D. Secundino González, vecino de Paniceres, en súplica de licencia para edificar en La Restinga, y otro de D. Gabino Alvarez Calleja, vecino del Llaposo, que interesa la misma autorización.

Se acepta la dimisión presentada por el Sr. Interventor de fondos municipales, aunque condicionalmente.

Se acuerda también que por los Sres. Interventor y Secretario se faciliten los datos que reclama el Sr. González (D. José) y las certificaciones que con arreglo al Estatuto interesa el Sr. González Lamuño.

Queda aprobada una liquidación parcial de las obras de la Escuela de la Cerezal, que asciende a la cantidad de 2.735,23 pesetas.

Se acordaron varios pagos.

Sesión del día 15

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se nombra Interventor interino de fondos municipales al Secretario de la Corporación y como Concejal que ha de intervenir, a D. José González.

Se acuerda oficiar al Sr. Interventor dimisionario para que haga entrega, en las condiciones que se fijan, de todos los libros, documentos y material que estaba a su cargo.

Fueron aprobadas las relaciones de jornales correspondientes o la semana del 5 al 11 del mes en curso.

Se nombra una comisión especial para recibir, provisionalmente, las obras del Cementerio de Cocañín y tomar los datos pertinentes para la liquidación final.

Se acuerda incluir en la lista de pobres, para la asistencia médico-farmacéutica gratuita, a Teresa Buelga, vecina de Labayos.

Quedan aprobadas cuentas de medicamentos suministrados a las familias pobres, por los farmacéuticos Sres. Cuadrado y Nart, autorizándose a la Presidencia para contestar en la forma que estime conveniente, una carta del señor Cuadrado.

Fué aprobado un informe de la Comisión en cuanto al abastecimiento de agua a los vecinos de La Magdalena.

Se acuerda oficiar a D. Secundino González y D. Gabino Alvarez que solicitaron licencia para edi-



ficar, a fin de que presenten los planos en condiciones.

Se acuerda que la Comisión informe respecto al estado del puente del Restaurán, en La Oscura.

Se entera la Corporación de dos escritos de la Dirección de Obras e Inspección de Escuelas municipales, participando que, por amenazar ruina, ha sido clausurado el edificio-escuela de La Nespral, de San Andrés, y se acuerda que la Comisión que se designe gestione la habilitación de otro local.

Pasa a informe de la Comisión y Dirección de Obras, una moción del Sr. Escandón, para que se arregle la fuente de La Angariella.

Queda igualmente acordado que la Comisión que se nombra dictamine la petición de licencia hecha por D. Alejandro García Alvarez, vecino de la Alameda, para cerrar un trozo de terreno de su propiedad, sito en San Martín.

Pasa a informe de la Dirección de Obras una instancia de la Sociedad «Duro-Felguera», solicitando autorización para variar en Miera de Abajo la vía férrea de un ferrocarril general.

Se autoriza a la Dirección de obras para que conceda permiso, si lo cree de justicia, a D.<sup>a</sup> Balbina Castaño, vecina de la Oscura, que pretenda ampliar unos huecos en la casa de su propiedad.

Se toma en consideración una moción de los Sres. D. Vital Rodríguez, D. Luis Díaz y D. José Suarez, en cuanto a designar un peón para la limpieza de las vías municipales del Entrego.

Se acuerda felicitar a D. Antonio Lucio, Director de la Sociedad Duro-Felguera, por el brillante informe pronunciado en la asamblea celebrada en Madrid en los primeros días del corriente mes, discutiéndose el problema hullero.

Pasan a informe de la Comisión del ramo las cuentas de Consumos de Abril último.

Queda acordado, a propuesta del Sr. Rodríguez Alonso, consultar con quien correspondiera, respecto a los nuevos arbitrios que han de figurar en el próximo presupuesto, y dirigirse, en tal sentido, al Sr. Delegado gubernativo.

Se acordaron varios pagos.

Queda igualmente aprobado el proyecto y presupuesto de las obras de refuerzo de los tramos laterales del puente de la Oscura, facultándose a la Presidencia para que designe el día en que ha de tener lugar la subasta, una vez transcurrido el plazo para oír reclamaciones.

Una vez aprobado el pliego de condiciones de subasta, se autoriza al Sr. Presidente para fijar el día en que aquélla ha de celebrarse, transcurrido el plazo para reclamar.

Se acuerda que la Comisión designe a para tratar de lo referente a la construcción de lavaderos públicos, se reuna en estas Consistoriales el 18 de los corrientes y que se visite al Sr. Ingeniero del grupo San Martín, de la Sociedad «Duro Felguera» para que fije día en que ha de recibir a la Comisión

con el fin de tratar del arreglo de varios caminos.

Sesión del día 22.

Fué aprobada el acta de la anterior.

También fueron aprobadas las relaciones de jornales, pertenecientes a la semana del 11 al 18 del actual.

Visto un informe de Secretaría, se acuerda desestimar una instancia de D. Severino García Fernandez, vecino de Valdevilla, solicitando la devolución de derechos de Consumos correspondientes a tres bocoyes de vino.

Se nombra una Comisión especial para recibir provisionalmente, si procede, las obras del aula de la Escuela de la Cerezal.

Se adopta también el acuerdo de que la Comisión se traslade de nuevo al Cementerio de Cocañin para recibir las obras.

Se aprueba un informe de la Comisión de Consumos, relativo a las cuentas de Abril último, acordándose que por la Administración del impuesto se determinen los nombres y vecindad de los contribuyentes por degüellos, para la debida comprobación.

Se entera la Comisión permanente de una Real orden de Gobernación, de 9 del actual, dictando medidas para intervenir y regular la vida ciudadana.

También se entera la propia Comisión de una Circular del Gobierno Civil, estableciendo reglas para prohibir la mendicidad, acordando, al efecto, organizar este servicio.

Se aprueba una moción de la Presidencia, pidiendo se recabe el auxilio de la Diputación provincial para construir la carretera de la Hueria de San Andrés.

Queda nombrada una Comisión para que, con la Dirección de obras, informe respecto a una moción en la que se pide la terminación de las obras del camino de Sotroñdio al Caley y Labayos.

Se concede autorización a doña Azucena Fernandez para colocar una cruz en la sepultura de su esposo D. Aniceto García Pumarino, en el Cementerio de San Martín.

En virtud de los expedientes instruidos, se acuerda exceptuar del servicio en filas a los mozos Manuel Fernandez y Fernandez y José Gonzalez Zapico, del réem-plazo de 1923.

Se aprueban los gastos originados con motivo de la celebración de la fiesta del árbol.

Sesión del día 29.

Fué aprobada el acta de la anterior, y a continuación las relaciones de jornales pertenecientes a la semana del 19 al 25 del actual.

Se acuerda fijar los días 9 y siguientes del presente mes, y hora de las cuatro de la tarde, para la celebración por el pleno del Ayuntamiento de las sesiones que han de destinarse a la discusión y aprobación, en su caso, de los presupuestos municipales.

Con motivo de la catástrofe ocurrida en el día de ayer en las minas de Carrio, se acuerda levantar

la sesión en señal de duelo y testimoniar al Sr. Alcalde de Laviana el más sentido pésame en nombre de la Corporación y del pueblo, rogándole transmita a las familias de las víctimas la sincera expresión del dolor que ha producido la muerte de sus deudos.

San Martín del Rey Aurelio, a 4 de Junio de 1924.—El Secretario, Eladio Merediz.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Alcalde, C. Suarez.

Fué aprobado el precedente extracto de acuerdos en sesión del día 4 de Septiembre de 1924.—El Secretario, Eladio Merediz.

R. al núm. 3.481

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en el mes de Junio de 1924.

Sesión del día 5

Fué probada el acta de la anterior.

Se acuerda testimoniar a la familia del obrero y exconcejal de este Ayuntamiento, D. Blas Laviana Noriega, víctima de un accidente de trabajo en las minas de la Baua, el más sentido pésame por la muerte de dicho trabajador.

A propuesta del Sr. Director de Obras municipales, se acuerda encargar al carpintero D. Tomás García Pumarino las obras de reposición del toldo del edificio-escuela de San Martín, por la cantidad de 177 pesetas.

Visto el proyecto de antepechos para los balcones de la Casa-Ayuntamiento, se acuerda anunciarlo al público, por término de diez días, para que los que así lo deseen presenten ofertas en la Alcaldía.

Se concede licencia a la Sociedad Duro-Felguera para construir un ferrocarril de vía estrecha, que se destinará al transporte de carbones y escombros, atravesando el camino de Villar, a nivel, y el del Soto con un viaducto, pero con la condición de que la referida Sociedad se someta en un todo al informe de la Dirección de Obras.

Fueron aprobadas las relaciones de jornales correspondientes a la semana del 26 al 31 de Mayo último.

Visto un oficio del Sr. Delegado Gubernativo trasladando la concesión hecha a favor del Ayuntamiento para extraer residuos de carbón de los ríos, se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Comisión permanente hacia el Sr. Delegado Gubernativo por la valiosa y eficaz ayuda que ha prestado, así como nombrar una comisión que propondrá lo que ha de hacerse actualmente para recoger tales residuos, estudiando también para lo venidero el modo de realizar el aprovechamiento.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en el mes de Abril último.

Pasa a informe de la Comisión de Sanidad y Beneficencia una moción del Concejal Sr. Argüelles Munaaga, solicitando la inclusión en la lista de pobres de Mariano Zapico Gutierrez, acordándose

también que se reuna la Comisión el próximo día 9 para dictaminar como igualmente en cuanto a cuentas de medicamentos.

Pasa al pleno del Ayuntamiento una moción del Concejal D. Manuel Montes Garcia, pidiendo las cantidades necesarias para el arreglo de caminos, reparación de la Escuela de San Mamés y continuación de las obras del puente de la Llosa del Portillo.

Se acuerda que pase a informe y resolución de la Junta municipal de Sanidad un escrito del vecino D. Luis García Lamuña, para que se obligue al Ferrocarril de Langreo a construir alcantarillas para sus retretes de la Estación de Sotroñdio.

Vista una instancia promovida por los vecinos de Llagos, solicitando el arreglo de un camino, se acuerda oficiarles para que contribuyan a la ejecución de las obras con la prestación personal.

Se nombra una comisión especial para que, con la Dirección de Obras, informen una instancia de los vecinos de Paniceres, interesando se corrija una pendiente muy pronunciada que hay desde la carretera de Santa Bárbara al citado pueblo, y se les construya un abrevadero y lavadero.

Examinada una instancia de los vecinos de la Sagosa, solicitando se oficie al grupo minero Rimadero respecto a pérdida de aguas, se acuerda en vista de que el vecindario ha levantado la correspondiente acta de aforo, oficiarles, significándoles que deben ellos acudir particularmente a la antedicha Sociedad minera, y si lo estiman conveniente a los Tribunales de justicia.

Pasa a informe del Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Campo de Caso a Oviedo, una instancia suscrita por D.<sup>a</sup> Esperanza Infiesta, en petición de licencia para edificar en las inmediaciones de la citada carretera.

Pasa asimismo a informe del Secretario de la Corporación una instancia de D. Celestino García zcuaga, pidiendo el abono de cantidades por material que dice servido para las obras de ampliación del Cementerio de San Martín.

En vista de lo prevenido en el artículo 36 del Estatuto municipal, se acuerda declarar vecinos del concejo, a instancia de parte a D. Ramón Castaño Barbón, de Cabañasnuevas, y a D. Teótimo Rodríguez Molino, de San Mamés.

Se acordaron varios pagos.

A propuesta de D. José Gonzalez, se acuerda que todas las liquidaciones de obras se expongan al público, anunciándolo en el BOLETIN OFICIAL para los efectos de las reclamaciones que se produzcan.

Sesión del día 12

Fué aprobada el acta de la anterior y, acto seguido, las relaciones de jornales, correspondientes a la semana del 1 al 7 del que cursa.

Se concede licencia a D. Alejandro García Alvarez para cerrar una finca en San Martín.

En virtud de un informe de la

Comis  
de So  
da qu  
se for  
tando  
bre el  
Qu  
final  
del au  
za, ac  
blico  
ciones  
Se a  
siden  
escola  
se dis  
trasla  
curar  
cuanto  
las de  
la Cer  
do la  
Super  
cales  
Se  
D. Pa  
ba ta  
de los  
za de  
de 8.3  
Tan  
lentin  
para l  
de la  
Se  
Martí  
rizaci  
carbó  
sujet  
puer  
Vis  
Aller  
trego  
truir  
cuela  
drés,  
to sat  
ta m  
pulán  
en el  
en qu  
rir en  
se acu  
para  
lo que  
Se  
lentin  
en L  
puer  
dad s  
Se  
prese  
de lo  
lón A  
cicio.  
Se  
Fu  
terio  
Se  
colom  
tende  
dient  
tas.  
Se  
men  
meda  
hierr  
espos  
mado  
Martí  
Fu  
nes  
la se  
Qu  
la Co  
edific



Comisión de caminos, referente al de Sotroñdo, al Caleyó, se acuerda que por la Dirección de Obras se forme el oportuno plano, facilitando además datos concretos sobre el particular.

Queda aprobada la liquidación final de las obras de terminación del aula de la Escuela de la Cerezal, acordando se exponga al público a los efectos de las reclamaciones que puedan producirse.

Se acuerda autorizar a la Presidencia para invertir en material escolar las 1.900 pesetas de que se dispone, como igualmente para trasladarse a Oviedo a fin de procurar la resolución favorable en cuanto a la creación de las Escuelas de San Martín, San Mamés y la Cerezal, por haberse denegado la prórroga solicitada de la Superioridad para habilitar los locales y adquirir material.

Se adjudica definitivamente a D. Paulino Carcedo García la subasta de las obras de terminación de los puestos públicos de la plaza de Sotroñdo, en la cantidad de 8.340 pesetas.

También se adjudica a D. Valentín Salvadores el concurso para la construcción de balcones de la Casa-Ayuntamiento.

Se concede a D. Elviro Sopena Martínez la correspondiente autorización para extraer residuos de carbón del río de Santa Bárbara, sujetándose a las condiciones impuestas.

Vista una instancia de D. José Aller Fernández, vecino del Entrego, comprometiéndose a construir por su cuenta un local-escuela en la Nespral de San Andrés, siempre que el Ayuntamiento satisfaga al interesado una renta mensual de 50 pesetas, estipulándose un contrato al efecto, en el que consten las condiciones en que el Municipio pueda adquirir en propiedad dicho inmueble, se acuerda nombrar una comisión para estudiar el caso y proponer lo que convenga.

Se acuerda autorizar a D. Valentín Iglesias, vecino de Ciaño, en Langreo, para colocar una puerta en una casa de su propiedad sita en Riocerezal.

Se acepta la relación jurada, presentada por D. Miguel Cuervo de los bailes celebrados en el Salón Amistad en el presente ejercicio.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del día 19

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda subvencionar a la colonia escolar de Salinas y extender el libramiento correspondiente por la suma de 500 pesetas.

Se concede licencia a D.<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez, vecina de la Alameda, para colocar una cruz de hierro sobre la sepultura de su esposo D. Faustino García, inhumado en el Cementerio de San Martín.

Fueron aprobadas las relaciones de jornales pertenecientes a la semana del 9 al 15 del actual.

Queda pendiente un informe de la Comisión que hace relación al edificio-Escuela de la Nespral de

San Andrés, que ofrece construir D. José Aller, para consultar el caso con el Sr. Inspector de primera enseñanza de la Zona tercera.

Se desestima una instancia de D. Sabino Rodríguez Blanco, Maestro municipal de Cabañasnuevas, solicitando una gratificación.

Vista una instancia que varios vecinos dirigen al Sr. Delegado gubernativo, en petición del arreglo del camino de Oscura a las Rocas, se acuerda que informe la Comisión correspondiente.

También se acuerda investigar si la Sociedad «Minas de Escobio» ejecuta o no las obras convenidas y acordadas por la Comisión permanente.

Se encomienda al Concejal don Francisco García la confección del plano proyecto y presupuesto de un puente que ha solicitado para los pueblos de la Hueria de San Andrés.

Examinada una instancia del Concejal D. Manuel Montes García, solicitando el arreglo del camino que, partiendo del Pontón, pone en comunicación los barrios de San Mamés, Solano y la Bobia, con la capital del concejo y que se ejecuten algunas reparaciones en el local-escuela de San Mamés, se acuerda encomendar el informe, en cuanto a la Escuela, a los Concejales D. José Asenjo y D. Amador Escandón, y en lo que dice relación al camino se nombra una comisión especial para dictaminar.

Queda pendiente una instancia de D. Manuel Blanco Lamuña, pidiendo se le abone el importe de rentas que se le adeudan de un local que el Municipio le tenía arrendado para depósito municipal, Administración de Consumos y otros servicios.

Se concede autorización a D. Severino Corte Hevia y D. Cándido Cambor Lamuña, para extraer residuos de carbón del río.

Queda autorizado D. Celestino Sánchez, vecino del Entrego, para reformar una chavola de su propiedad, que posee en la calle de Eladio García Jove.

Se nombra representante para asistir a una Junta carcelaria al señor Alcalde-Presidente y sustituto a D. Alejandro González Lamuña.

Se acuerda ingresar en la Depositaria de la Brigada Sanitaria provincial la cantidad de 587,47 pesetas que corresponden desde 1.º de Abril a 30 de Junio actual.

Se acordaron varios pagos.

Se acordó luego interesar de quien corresponda la justificación de un libramiento de 50 pesetas por socorros a presos.

Sesión del día 26.

Fué aprobada el acta de la anterior y a continuación las relaciones de jornales correspondientes a la semana del 15 al 22 del presente mes.

Se aprueban varias proposiciones del Concejal D. José González, referentes a la recaudación de arbitrios y otros extremos.

Acepta la Comisión, como fiadores responsables, los propuestos por D. Elviro Sopena Martínez, concesionario de la autorización para extraer residuos de carbón

del río, a quien se autoriza para vender el carbón por carros.

En relación con el precedente acuerdo, se conviene en recabar de la Gerencia del Ferrocarril de Langreo, cargadero para los carbones.

Se concede también a D. Cándido Cambor Lamuña, concesionario de una autorización para extraer residuos de carbón del río, para emplear en una industria la parte de tal carbón que necesite, con las condiciones que se le imponen, aceptándose igualmente las personas que propone como fiadores.

Se desestima una instancia presentada por D. Gabino Fernández González, por obras que ha ejecutado en el río D. Elviro Sopena, concesionario de la autorización para extraer carbones, a causa de estar en estudio el proyecto correspondiente para abrir nuevo concurso.

Se concede igualmente licencia a D. Ángel Suárez Fernández, de la Llaniella, para extraer residuos de carbón del río.

Vista una instancia de D. Luis Montes García, vecino de la Angariella, interesando autorización para extraer residuos de carbón del río Nalón y punto denominado «El Argayón», se acuerda que el recurrente presente nueva oferta, en atención a que ya está concedido el permiso para el mismo punto que indica.

Se autoriza a D. Ceferino Iglesias Castaño y otros, para recoger carbón extraído del río, antes de obtener la concesión el Ayuntamiento, con la prohibición de que sigan verificando extracciones.

Vista una reclamación formulada sobre pago de rentas de un local por D. Manuel Blanco Lamuña, vecino de la Oscura, se acuerda consultar el caso con dos Letrados.

Se autoriza a D. Ceferino Varela Fernández, vecino de Gijón, para abrir y cubrir un cauce en las inmediaciones de las casas de Trabancuín.

En virtud de una invitación del Sr. Cura Párroco de San Martín, quedan designados para asistir a la función Sacramental, representando a la Comisión permanente los señores Alcalde-Presidente y González Lamuña.

Leído un escrito de la Sociedad Duro-Felguera, oponiéndose al establecimiento del impuesto del 13 por 100 sobre el 3 por 100 del impuesto bruto del carbón, se acuerda contestar protestando de la desconsideración con que dicha Sociedad se dirige a la Comisión permanente.

Queda también ésta enterada de dos escritos de «Nespral y Compañía» y «Dionisio F. Nespral», formulando la misma protesta que la Duro-Felguera.

Se concede un plazo, hasta el día 1.º de Agosto próximo, a la Sociedad «Hulleras de Escobio», para ejecutar en los caminos las obras acordadas por la Comisión permanente, comunicando también a dicha Sociedad lo referente a las obras de la fuente de la Cotariella.

Se acordaron varios pagos.

Se acuerda encomendar al Secretario de la Corporación el informe referente a la recaudación sobre puestos públicos en el primer semestre de 1923-24.

San Martín del Rey Aurelio, a 2 de Julio de 1924.—El Secretario, Eladio Merediz.—V.º B.º, El Alcalde, C. Suárez.

Fué aprobado el precedente extracto de acuerdos en sesión del día 4 de Septiembre de 1924.—El Secretario, Eladio Merediz.

R. al núm. 3.433

## ALCALDIA ED LLANERA

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Julio último, formado por el Secretario, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 5.

Se aprueba y firma el acta anterior.

Se da cuenta de la Circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 146, llamando la atención respecto a la disposición 9.ª de las disposiciones transitorias del Estatuto municipal, respecto a las cargas que por servicios de la Administración Central del Estatuto recaen sobre los Ayuntamientos; se acuerda estudiar este asunto en el plazo concedido.

Instancia suscrita por el Sr. párroco y vecinos de Santa Cruz, relativa a su más sincero y profundo agradecimiento ante el señor Alcalde y miembros de esta Corporación, dado el interés que ha tomado en beneficio de la enseñanza, al dar toda clase de facilidades para la creación de la nueva Escuela de niños en aquella parroquia, dotándola de abundante y buen material. Propone al mismo tiempo, se dote aquélla de casa habitación. La Comisión envía al Sr. Cura y vecinos su felicitación con tan fausto motivo, y que en lo que afecta al local vivienda se acuerda estudiar a la brevedad posible el medio de llevar a efecto las obras.

Otra de dichos vecinos de Santa Cruz quejándose, que las aguas que fueron encauzadas para el abasto de aquéllos, no son comunes, por servirse de ellas cuatro particulares que las llevan a sus casas. Se acuerda tomar medidas sobre este particular, obligando a los particulares que se surtan de aguas, tengan una llave reducida de cinco centímetros, y de no efectuarlo, se dejará solamente la fuente pública.

De un escrito que eleva el Médico Sr. Saracho, respecto a que en una casa de Pruvia existe epidemia, fiebre, tífus abdominal, se acuerda oficiar al inspector de Sanidad para que giren una visita y remitan informe para adoptar las medidas a fin de evitar contagio.

Se conceden treinta días de licencia al Farmacéutico D. Guillermo Toca, quedando al frente de la botica D. Isidoro Toca.

Se concede excepción del pa-



rrafo 1.º artículo 89 de la Ley al mozo Aurelio Suarez García, declarado útil ante el Tribunal Médico de la 8.ª Región.

Satisfacer a los señores Médicos del concejo el importe de reconocimiento de mozos del año actual.

Notificar a D. Constantino Benedet, y Cintad, de Oviedo para el sábado, al objeto de liquidar sus descubiertos.

Se levanta la sesión.

Día 12

No se celebró sesión por falta de asistencia de los señores que componen la Comisión municipal permanente.

Día 19

Se firma y aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de un escrito que elevan los señores Maestros de Instrucción primaria, proponiendo a dos padres y madres de familia para formar parte de la Junta, se oficia al Sr. Gobernador.

Escrito del Maestro de Arles pidiendo un armario para archivar en la Escuela el menage, se acuerda la adquisición del mueble en cuanto rija el nuevo presupuesto.

Instancia de vecinos de Santa Cruz quejándose respecto a una fuente de agua potable, por abusar de las aguas unos particulares. Se pasa oficio á la Guardia civil para que instruya las diligencias.

Se acuerda tomar en consideración una instancia suscrita por vecinos de Ables, Cayés y San Cucufate, dirigida al Excmo. Sr. Subsecretario encargado del Ministerio de Fomento, para la continuación de la carretera de Cayés á San Cucufate.

Satisfacer al dueño del auto-coche varios viajes de inspección importante 70 pesetas.

Aprobar varias cuentas importantes 352,70 pesetas de varios conceptos.

Visto que el Sr. Benedet, no ha concurrido á satisfacer el importe que adeuda, se acuerda pasar oficio al ex-Alcalde D. Joaquin Palacio, para que ingrese la cantidad en el plazo de diez días.

Se levanta la sesión.

Día 26

Se dá lectura y aprueba el acta anterior.

Instancia de vecinos de Santa Cruz, quejándose que se hallan los caminos de aquella parroquia interceptados por el mucho tránsito que existe, con motivo de arrastres efectuados por la cerámica Guisasaola, existiendo además pozos sin cegar; se designa en comisión al primer Teniente Alcalde D. Fernando Ablanado y D. Maximino Alonso, concejal, para que vayan sobre el terreno y emitan informe.

Quedando enterada esta Corporación que ha desaparecido el campo de Experimentaciones agrícolas en Inflesto, acuerda ofrecer terreno en los Campos del Morgal de esta parroquia, para este objeto si es adecuado, oficiando al Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Montes.

Se levantó la sesión.

Llanera, 10 de Agosto de 1924.—El Alcalde primer Teniente, Fernando Ablanado.—El Secretario, A. Enrique Rodriguez.

—:—

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente, durante el mes de Agosto último, formado por el Secretario, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Día 2.

No se celebró sesión por no haber concurrido mayoría de la Comisión.

Día 9.

Tampoco y por el mismo motivo se celebró sesión en este día.

Día 16.

Se aprueba y firma el acta anterior.

Se acuerda satisfacer al encargado de confeccionar las obras en el local Escuela de Ferroñes, una cuenta de 80,35 pesetas.

Instancia suscrita por vecinos de Villardveeyo, solicitando se adicione á Villabona, Oviedo, pues como existe otro Villabona en España, se extravía mucha correspondencia, se acuerda oficiar al Sr. Gobernador Civil, Centros oficiales y donde corresponda.

Otra por D. Benito Gonzalez Fernandez, solicitando un sobrante de vía pública que no se puede destinar á otros usos, más que para unir a una finca de su propiedad. Se toma en consideración, previo informe que emitirá la Comisión.

Se declaran fallidos varios contribuyentes de este concejo, por rústica y urbana, importando la suma de 336,10 pesetas, por no tener éstos finca alguna.

Instancia presentada por don Joaquin Palacio Muñoz, pidiendo se le releve del pago de 493,90 pesetas, cuyo importe procede de recibos que entregó siendo Alcalde, al Agente ejecutivo Sr. Benedet. Se desestima y se le condena al pago, dándole todas las facilidades para hacerlo efectivo, y en libertad de acción para que ejerza contra el aludido agente en la forma que estime conveniente.

Solicitud suscrita por D.ª Felisa Suarez, pidiendo se le demarque un predio de terreno sobrante de la vía pública, en el Campo del Morgal, para edificar una choza. Se desestima por estar en proyecto la instalación en este sitio del Campo de Experimentaciones agrícolas, comunicando á la interesada solicite en otro lugar, y se le concederá si no hay perjuicio de tercero.

Se acuerda el arreglo por administración del puente de Pando, una fuente en este punto y otra en Robledo, cuyas obras no excederán de 150 pesetas.

Se levanta la sesión.

Día 23.

Se firma y es aprobada el acta anterior.

Se da cuenta de una instancia

suscrita por vecinos de Ferroñes, quejándose que en aquellos terrenos se cometen daños por ganados vacunos de vecinos de Solís concejo de Corvera. Se acuerda oficiar al Sr. Alcalde de dicho Corvera para cortar estos abusos.

Otra, á que existen dudas si en los montes de Ferroñes, titulados Fradero ó Peño es del común ó de un particular, pues se opone al pastoreo el que dice ser dueño D. Ramón Martinez. Se acuerda comunicar á este señor para que presente los títulos de propiedad, objeto de esta discusión.

Otra suscrita por D. Francisco Alvarez Fernande, vecino de Ferroñes, relativa a que habiendo pedido á este Municipio la variante de un camino, é interponiéndose reclamaciones, no lo pudo llevar á cabo, no sucediendo así, hoy que ha terminado las obras en buenas condiciones, y pide una inspección sobre el terreno. Se designa para esto al señor Tresguerres y el señor Alcalde-Presidente.

De una queja que produce la viuda é hija de Francisco Suarez, de Santa Cruz, respecto á un cerramiento en comunes, se designa como perito para su medición, y el Concejal D. Maximino Alonso, para un informe, á fin de tomar las medidas á que haya lugar.

Se levantó la sesión.

Día 30.

No se celebró sesión por hallarse ausente ocupado en asuntos oficiales el Secretario.

Llanera, Septiembre 15 de 1924.—El Alcalde primer Teniente, Fernando Ablanado.—El Secretario, Enrique Rodriguez.

R. al núm. 3.484

#### Cédulas de emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

RAMIREZ PEREZ, María de la Concepción; Marin Diaz, María; Marin Diaz, Aurora; Alvarez San-

chez, Dionisia, y Rivero Iglesias, Josefa, vecinas que fueron de Avilés, de donde se ausentaron al ser cerrada la casa de lenocinio que existió en la calle de Carreño-Miranda, número 7, deben comparecer el día 8 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Oviedo, con objeto de asistir á las sesiones del juicio oral en causa seguida en el Juzgado de Instrucción de dicho Avilés, contra Aurelio Canteli Torga, por atentado.

3.491

#### PÉRDIDAS Y HALLAZGOS — DE GANADOS —

#### DE MIERES

Al vecino de Santullano, de este concejo, D. Angel Noriega, se le extravió un perro sabueso de las señas siguientes:

Dos años de edad, color negro, con las extremidades color fuego; le falta la punta de la oreja derecha; atiende por Bel.

Se ruega á la persona que le tenga recogido ó de él tenga conocimiento, lo haga saber á su dueño.

Mieres, 17 de Septiembre de 1924.—El Alcalde, R. Garcia.

R. al núm. 3.480

#### ANUNCIOS NO OFICIALES

#### SUBASTA VOLUNTARIA

El quince de Octubre de 1924, a las 12, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se venderá en pública subasta, por pujas a la llana, por acuerdo del Consejo de familia de D.ª Florentina Palacio, la finca siguiente:

Un solar en el prado de Xienres, en los arrabales de esta Ciudad, cerca la Colonia Eguilaz, a la derecha de la carretera a Las Segadas, frente a la finca llamada Monte Cerrado, sobre el lavadero de Xienra, cabida de 25 metros de frente por 82 de fondo; linda al Sur con camino, al Oeste con el resto de la finca, al Norte con bienes de José Valle, al Este con más de herederos de don Hermógenes Gonzalez Olivares, de los de José Corzo y de Manuel Pedregal. Tipo para la subasta, 5 000 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaría.—El tutor, Francisco Fernandez Palacio.

Esc. Tip. del Hospicio provincial.